

JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

San Andrés Isla, Veinticuatro (24) Octubre de Dos Mil Veintidós (2022)

Medio de control	Reparación Directa
Radicado	88-001-33-33-001-2018-00017-00
Demandante	Jair Valdez Rentería y Otros.
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y
	Santa Catalina y Otros.
Auto Sustanciación	0681-2022
No.	0001 2022

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en providencia del Veintinueve (29) de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022), con ponencia del H. Magistrado Dr. José María Mow Herrera, mediante la cual se resuelve:

"PRIMERO: CONFÍRMESE la Sentencia No. 0052-21 de 16 de septiembre de 2021 proferida por el Juzgado Único Contencioso Administrativo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Sin condena en costas en esta instancia.

TERCERO: Por Secretaría devuélvase el expediente al Juzgado de origen."

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

(FIRMA ELECTRÓNICA)

RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO

JUEZ

Código: FCAJ-SAI-05 Versión: 01 Fecha: 16/08/2018